



Primero reforma energética, luego calificación: S&P

Ciudad de México • Agosto 10/13 La agencia Standard & Poor's (S&P) no considerará aumentar la calificación soberana de México hasta que el Congreso apruebe una esperada reforma energética, dijo el viernes la analista de crédito Lisa Schineller.

Se espera que el presidente Enrique Peña Nieto presente la próxima semana una iniciativa que permita la apertura de los sectores petrolero, de gas y electricidad de México, que potencialmente incrementará la producción de crudo, bajará los costos de la energía e impulsará el crecimiento del país latinoamericano.

Pero Schineller dijo que S&P, que tiene asignada a México una nota crediticia más baja que otras agencias en BBB con perspectiva positiva, no tomará decisiones prematuras.

"Necesitamos ver la aprobación, no sólo una propuesta sólida", dijo en una entrevista telefónica, destacando que también era importante evaluar el impacto combinado de una reforma energética con una fiscal, planeada para más tarde este año.

Si la iniciativa no incluye una reforma constitucional, eso sugeriría que la versión final probablemente no causaría una diferencia significativa, agregó.

Schineller también advirtió que grandes retrasos o conflictos para completar la reforma energética podrían causar "un cambio dramático en el sentimiento del mercado", golpeando a los bonos y la moneda mexicanos.